(**CERTIFICACIÓN DE ACTA N°. 12 DE TOMA DE POSESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, PARA LA XXXVII LEGISLATURA**)

CERTIFICACIÓN, aprobada el 11 de enero de 2021

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 08 del 13 de enero de 2021

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Primer Secretaria de la Asamblea Nacional, de conformidad al artículo 47 y 49 de la Ley No. 606, Ley Orgánica del Poder Legislativo, CERTIFICA: **El Acta No. 12** que se encuentra del folio treinta al folio treinta y dos del Libro de Actas de Toma de Posesión de miembros de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional. Que Integra y literalmente dice: **ACTA No. 12**. En la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones Plenarias, Edificio "Mártires del 22 de enero de 1967", del Complejo Legislativo Carlos Núñez Téllez, a las diez y cuarenta y siete minutos de la mañana del nueve de enero del año dos mil veintiuno, ante el Plenario, reunidos en la Sesión Solemne Inaugural de la XXXVII Legislatura con el propósito de elegir a la Junta Directiva de la Asamblea Nacional para el período que inicia inmediatamente y ante la Presidenta de Edad, diputada Gladis de los Ángeles Baéz, y diputada Jenny Azucena Martínez Gómez, Secretaria de Edad que autoriza.

Comparecen para rendir la promesa de ley y tomar posesión de sus cargos los diputados y diputadas:

1), Gustavo Eduardo Porras Cortés;

2), Maritza del Socorro Espinales;

3), Gladis de los Ángeles Báez;

4), María Haydee Osuna Ruíz;

5), Loria Raquel Dixon Brautigam;

6), Carlos Wilfredo Navarro Moreira;

7), Alejandro Mejía Ferreti.

Quienes resultaron electos durante la Sesión del día de hoy para el período comprendido entre el día de hoy y el 9 de enero del año 2022.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/25504

Al efecto y en cumplimiento del numeral 5 del artículo 36 de la Ley No. 606, Ley Orgánica del Poder Legislativo, y conforme lo establece la Ley Nº 23, Ley de Promesa Constitucional, las y los electos, de pie y con el brazo derecho en alto frente a nuestros símbolos patrios y la Constitución Política, el Vicepresidente de la Junta Directiva de Edad, diputado Arturo José Valdés Robleto, les preguntó:

¿Prometen solemnemente ante Dios, la Patria, nuestros Héroes Nacionales y por su honor, respetar la Constitución y las leyes, los derechos y las libertades del pueblo, y cumplir fielmente a conciencia con los deberes del cargo que se les ha conferido? Y habiendo contestado los interpelados "sí, prometo", el vicepresidente de Edad les dijo: Si así lo hacen que la patria les premie y sino ella les haga responsables.

De esa manera quedaron en posesión de sus cargos los diputados y diputadas: **Gustavo Eduardo Porras Cortés como Presidente; Maritza del Socorro Espinales como Primera Vicepresidenta; Gladis de los Angeles Báez como Segunda Vicepresidenta; María Haydee Osuna Ruíz como Tercera Vicepresidenta; Loria Raquel Dixon Brautigam como Primera Secretaria; Carlos Wilfredo Navarro Moreira como Segundo Secretario, y Alejandro Mejía Ferreti como Tercer Secretario.**

En fe lo anterior y leída la presente Acta de Toma de Posesión, se encuentra conforme, se aprueba y se firma por los miembros de la Junta Directiva de Edad en presencia del Vicepresidente y ante la Secretaria de la Junta Directiva de Edad que autoriza y da fe la presentación de las respectivas cédulas de identidad ciudadana, y firman la Junta Directiva de Edad y la nueva Junta Directiva para el período 9 de enero del año 2021 al 9 de enero del año 2022. (f) **G Báez A, (Gladis de los Ángeles Baéz,** Presidenta de Junta Directiva de Edad); (f) Ilegible **(Arturo José Valdéz Robleto,** Vicepresidente de Junta Directiva de Edad) (f) Ilegible **(Gustavo Eduardo Porras Cortés,** Presidencia); (f) **Maritza Espinales (Maritza del Socorro Espinales,** Primera Vicepresidencia); **G Báez A (Gladis de los Ángeles Báez,** Segunda Vicepresidencia); (F) **H Osuna (María Haydee Osuna Ruíz,** Tercera Vicepresidencia);(f) **Raquel Dixon B, (Loria Raquel Dixon Brautigam,** Primera Secretaría); (f) **Wilfredo Navarro, (Carlos Wilfredo Navarro Moreira, S**egunda Secretaría); (f) Ilegible **(Alejandro Mejía Ferreti**, Tercer Secretaría); (f) **J Martínez (Jenny Azucena Martínez Gómez,** Secretaria Junta Directiva de Edad). Es conforme con su original, con la que fue debidamente cotejada y a solicitud de parte interesada se extiende la presente certificación, en la ciudad de Managua, a las diez y cuarenta minutos de la mañana del día once de enero del año dos mil veintiuno. **Lic. Loria Raquel Dixon Brautigam,** Primer Secretaria Asamblea Nacional.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/25504